



DISPONE PAGO SENTENCIA JUDICIAL.-  
DECRETO N° 39 /

TEMUCO, 02 FEB 2021

**VISTOS**

- 1.- El DFL. N° 1-3063 de 1980, de Ministerio del Interior.
- 2.- Causas RIT M-585-2020, "Díaz con Municipalidad de Temuco" del Juzgado del Trabajo de Temuco.
- 3.- Acta de conciliación de fecha 07.10.2020, en causa RIT:M-585-2020 del Juzgado del Trabajo de Temuco.
- 4.- Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 22.12.2020.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°3438 de fecha 21.12.2020, que aprueba el Presupuesto para el Área de Educación del año 2021.
- 6.- La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acta de Conciliación singularizada en el Vistos 03, se ha acordado para efectos de poner término a la causa, el pago de la suma única y total de \$2.069.874.- ( dos millones sesenta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro pesos), pagaderos en una sola cuota al día 16 de noviembre del presente año, al abogado del demandante don Jorge Silhi Zarzar, RUT:

**DECRETO:**

- 1.- Páguese, una vez tramitado el presente Decreto el monto por el concepto que se singulariza:

CAUSA	PRESTACIONES	COSTAS	TOTAL	NOMBRE DE ACREEDOR PARA EFECTOS DE GIRO DE CHEQUE	RUT
	\$2.069.874.-	-	\$2.069.874.-	Jorge Silhi Zarzar	
<b>TOTAL</b>	<b>\$2.069.874.-</b>		<b>\$2.069.874.-</b>		

Suma total: dos millones sesenta y nueve mil ochocientos setenta y cuatro pesos pesos .-

- 2.- El gasto que demande la aplicación del presente Decreto debe imputarse al Ítem 26.02 "Compensación por daños a terceros", del presupuesto de Educación, vigente para el año 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCCP/AVV/mjag.

Distribución:

- Interesados
- Partes Municipalidad
- Partes Educación DEM
- Unidad de Atención a la Infancia
- Jurídico DEM



**JAIME SALINAS MANSILLA**  
ALCALDE



Refundición presupuestaria Área Educación	
COMPENSA DAÑOS A TERCEROS	
Concepto	216.26.02
Cuenta	\$ 10.000.000
<b>MONTO DISPONIBLE</b>	
Menos: Compromiso	\$ 2.069.874
<b>D.A. SILHI ZARZAR JORGE</b>	
	\$ 7.930.126
Informante:	C.C. 210101

ID: 2